

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2847/25

AYUNTAMIENTO DE ALSODUX

A N U N C I O

Expediente nº: 2025/401540/005-990/00001

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 26 de septiembre de 2025, se exponen al público la **Cuenta General del Ayuntamiento de Alsodux correspondiente al ejercicio 2024** por un PLAZO DE QUINCE DÍAS, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.alsodux.es>].

En Alsodux, a nueve de octubre de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Manuel Nicolás Cuadra González.